

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****VALDEMORO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta de que no se han presentado reclamaciones contra el acuerdo de 13 de septiembre de 2021; sobre la aprobación de la modificación de créditos en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gastos, expediente número 27/2021. El mismo es elevado a definitivo publicándose en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, resumidos por capítulos.

Se publica resumido el capítulo modificado:

RESUMEN DE GASTOS EXPTE MODIFICACION 27/2021

CAPITULOS	TOTAL
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.298.661,00€
TOTAL CAPÍTULOS	1.298.661,00€

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 23.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece las normas de dichas jurisdicción.

Valdemoro, a 25 de octubre de 2021.—El concejal de Economía y Hacienda, Francisco Mimoso Salinas.

(03/30.477/21)

